



PREMIO AMIT A LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA CULTURA Y LA SOCIEDAD

La Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas, AMIT, en el marco de su 10º Aniversario, convoca la primera edición del **Premio AMIT a la Promoción de la Igualdad en la Ciencia, la Tecnología, la Cultura y la Sociedad**. La finalidad del nuevo Premio AMIT es la de destacar y reconocer expresamente la actuación de aquellas personas físicas que se hayan distinguido por su labor a favor de la igualdad entre mujeres y hombres en cualquiera de los ámbitos citados.

El Premio consta de una dotación de 3000 euros, sujeto a los impuestos y retenciones que marque la ley, y de un símbolo conmemorativo. Está dirigido a personas físicas, que acrediten la ejecución, tanto dentro del territorio del Estado Español como en Organismos Internacionales, de alguna de las acciones susceptibles de ser premiadas, entre las que se encuentran:

- a) fomento de iniciativas y mecanismos para la concienciación y difusión de principios y valores de igualdad entre sexos en la Ciencia, Tecnología, Cultura y Sociedad;
- b) trabajos de investigación sobre la situación de las investigadoras y tecnólogas;
- c) realización de acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora del reconocimiento del trabajo de las investigadoras en cualquier aspecto del conocimiento y de su promoción;
- d) desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades en la sociedad en general y, en particular, en el ámbito de la I+D;
- e) actividades encaminadas hacia una mejor práctica en la contratación y promoción de las investigadoras en cualquier institución pública o privada relacionada con la ciencia, la tecnología y la cultura.

Dichas candidaturas podrán ser presentadas por personas físicas, avaladas por una asociación o fundación, y por instituciones públicas o privadas. La información detallada y las bases del Premio están disponibles en la página web de AMIT (www.amit-es.org) sección *Info*. La fecha límite para la recepción de candidaturas finaliza el **21 de julio de 2011**.



PREMIO AMIT A LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA CULTURA Y LA SOCIEDAD

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Al objeto de tomar la decisión, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios, siendo su ponderación idéntica para cada uno de ellos:

- a) Trayectoria de la persona propuesta en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres en el que ha venido desarrollando su actividad
- b) Repercusión e influencia en la sociedad de las iniciativas, acciones, trabajos o proyectos desarrollados por la persona propuesta
- c) Relevancia intrínseca de la actuación, acciones, trabajos o proyectos dirigidos al reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su promoción o a fomentar la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos

DOCUMENTACIÓN-PLAZOS

Las candidaturas se presentarán mediante una instancia firmada en la que figuren los datos de la persona que haga la propuesta así como los datos de la persona propuesta como candidata. Se acompañará de:

- 1.- Memoria justificada de los méritos y razones que han motivado su presentación (máximo dos páginas).
- 2.- *Curriculum Vitae* de la persona candidata.
- 3.- Tres cartas firmadas por personas o instituciones que avalen la candidatura.
- 4.- Acreditación de la comunicación a la persona candidata de su presentación a este premio.

La documentación se presentará en soporte papel y en soporte digital. Se puede enviar por correo certificado a:

Pilar López Sancho

Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid-CSIC

C/ Sor Juana Inés de la Cruz, 3. Cantoblanco. 28049 Madrid

Y por correo electrónico a: amit@cchs.csic.es

JURADO

El jurado estará constituido por cinco personas de reconocido prestigio y talante igualitario vinculadas con la investigación y el mundo académico.

Se evitará cualquier concurrencia de intereses, y se asegurará la confidencialidad, transparencia y objetividad al valorar los méritos de las candidaturas.

La secretaría del jurado, con voz pero sin voto, será ejercida por la Presidenta de AMIT. La composición del Jurado se hará pública junto con el fallo del Premio. La decisión del Jurado será inapelable.

La entrega del Premio tendrá lugar el **21 de octubre de 2011** en Madrid durante la celebración de la *X Asamblea de AMIT*.

El plazo de presentación de candidaturas a este Premio comenzará el 9 de mayo de 2011 y se cerrará el **21 de julio de 2011 a las 14:00 horas**